

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 horas, del día jueves 11 del mes de **septiembre** del año **2014**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del presente. - - - - -
- 5).- Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de los Proyectos de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM/C/PRA/06/14, CM/C/PRA/07/14 y CM/C/PRA/08/14. - - - - -
- 6).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional hasta 200 habitantes /hectárea (H2) a Habitacional hasta 200 Habitantes/Hectárea/Servicios (H2S), en una superficie de 3,881.05 m2, en el predio ubicado en carretera estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" No. 27240, Ajuchitlán en el Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Moisés Gil de León Nieves, para su aprobación. - - - - -
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecología Agrícola Moderado (PEAM) a Uso Industrial, para el establecimiento de una Planta de Alimentos, con una superficie de 68,351.04 m2, en el predio ubicado en el km 5.5 de la Carretera Estatal No. 110 "Ajuchitlán-Colón-Tolimán", en el municipio de Colón, Qro., identificado con clave catastral 05 01 062 66 223 017, a favor Darío Adolfo Moran Segovia, para su aprobación. - - - - -
- 8).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la Venta de Unidades privativas para el condominio 005, constituido sobre el macrolote o área número 005, marcada con el número oficial 28100-5, perteneciente a la Unidad Condominal denominada "Agropark", para su aprobación. - - - - -
- 9).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la nomenclatura de la Comunidad de La Pila, Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -
- 10).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Industrial (I) a Uso Comercial y de Servicios e Industrial, en una superficie total de 0-94-79.41 has., parcela Número 19 Z1 P1/1 del Ejido Purísima de Cubos, a favor de Luis Fernando Niembro Álvarez, para su aprobación. - - - - -
- 11).- Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autorizan el Manual Normas Técnicas de Imagen Urbana de Colón, Qro., para su aprobación. - - - - -

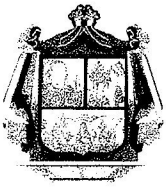
Acta núm. 075

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]



12).- **Asuntos generales.**-----

13).- **Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Pase de lista.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C.P. Rahab Eliud de León Mata, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista e informa, que se encuentran presentes los diez miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Aprobación del orden del día propuesto.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesto, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, somete a votación la aprobación del orden del día propuesto y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del presente.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del presente, la cual se les entrego en copia, por lo que solicita la dispensa de la misma, en el entendido de que si hay alguna observación o modificación la hagan saber para su debida corrección.-----

En uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del presente, con

Acta núm. 075

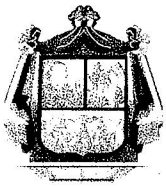
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at bottom left]

[Handwritten signature at bottom center]

[Handwritten signature at bottom center-right]

[Handwritten signature at bottom right]



las reservas para las observaciones que tengan a bien formular, mismas que pueden hacer del conocimiento, de esta Secretaria del H. Ayuntamiento, para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de la lectura de referencia al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del presente, ha sido aprobada por Unanimidad, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta de la propuesta, para la aprobación del acta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 21 de agosto del presente.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de los Proyectos de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM/C/PRA/06/14, CM/C/PRA/07/14 y CM/C/PRA/08/14.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la solicitud que presenta la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, para su análisis y en su caso aprobación de los Proyectos de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM/C/PRA/06/14, CM/C/PRA/07/14 y CM/C/PRA/08/14, información que les fue proporcionada junto con la convocatoria, para su análisis previo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, informa que se encuentra presente personal de la Contraloría Municipal, por si existe alguna duda o comentario, por lo que pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y sin que se haya registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Acta núm. 075

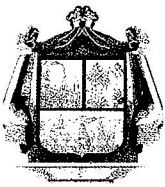
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten signature at the bottom center]

[Handwritten signature at the bottom right]

[Handwritten mark at the bottom right]



Acta núm. 075

- Diez votos a favor.** - - - - -
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
 - Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
 - Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
 - Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
 - Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
 - Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
 - Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
 - Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
 - Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -
 - Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba que los Proyectos de Sanción, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa números CM/C/PRA/06/14, CM/C/PRA/07/14 y CM/C/PRA/08/14, en los términos de los documentos que se agregan como anexo a la presente acta. - - - - -

SEGUNDO: Se instruye a la Lic. Olivia Gámez Patiño, Contralor Municipal, lleve a cabo lo necesario para el cumplimiento de dicho acuerdo. - - - - -

TERCERO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. - - - - -

CUARTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento. - - - - -

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional hasta 200 habitantes /hectárea (H2) a Habitacional hasta 200 Habitantes/Hectárea/Servicios (H2S), en una superficie de 3,881.05 m2, en el predio ubicado en carretera estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" No. 27240, Ajuchitlán en el Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Moisés Gil de León Nieves, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional hasta 200 habitantes /hectárea (H2) a Habitacional hasta 200 Habitantes/Hectárea/Servicios (H2S), en una superficie de 3,881.05 m2, en el predio ubicado en carretera estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" No. 27240, Ajuchitlán en el Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Moisés Gil de León Nieves, para su aprobación, información que les fue remitida para su previa revisión. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento desea hacer uso de la voz; y sin que se hayan registrado participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento, la propuesta antes referida. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

Diez votos a favor. - - - - -

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera. - - - - -

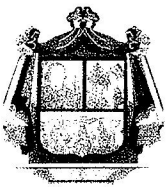
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at bottom left]

[Handwritten signature at bottom center]

[Handwritten signature at bottom center-right]

[Handwritten mark at bottom right]



Síndico José Paulo Castillo Reséndiz. - - - - -
Regidora Rosa Luna Miranda. - - - - -
Regidor José Juan Ibarra Trejo. - - - - -
Regidor José Sergio Ledezma Barrera. - - - - -
Regidora Carmen Marlene Puebla Vega. - - - - -
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez. - - - - -
Regidor Leobardo Vázquez Briones. - - - - -
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes. - - - - -
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente: - - - - -

ACUERDO. - - - - -

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional hasta 200 habitantes /hectárea (H2) a Habitacional hasta 200 Habitantes/Hectárea/Servicios (H2S), en una superficie de 3,881.05 m2, en el predio ubicado en carretera estatal No. 100 "El Colorado-Higuerillas" No. 27240, Ajuchitlán en el Municipio de Colón, Qro., a favor del C. Moisés Gil de León Nieves, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo. - - - - -

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado. - - - - -

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal. - - - - -

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecología Agrícola Moderado (PEAM) a Uso Industrial, para el establecimiento de una Planta de Alimentos, con una superficie de 68,351.04 m2, en el predio ubicado en el km 5.5 de la Carretera Estatal No. 110 "Ajuchitlán-Colón-Tolimán", en el municipio de Colón, Qro., identificado con clave catastral 05 01 062 66 223 017, a favor Darío Adolfo Moran Segovia, para su aprobación. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecología Agrícola Moderado (PEAM) a Uso Industrial, para el establecimiento de una Planta de Alimentos, con una superficie de 68,351.04 m2, en el predio ubicado en el km 5.5 de la Carretera Estatal No. 110 "Ajuchitlán-Colón-Tolimán", en el municipio de Colón, Qro., identificado con clave catastral 05 01 062 66 223 017, a favor Darío Adolfo Moran Segovia, información que les fue remitida para su previa revisión. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que este proyecto forma parte de un proyecto estatal, planta donde pretende elaborar el alimento para las gallinas ponedoras, que se están desarrollando en las Comunidades de Peñamiller, Colón y Tolimán, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz; y habiéndose registrado la participación del C. Regidor Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez. - - - - -

Acta núm. 075

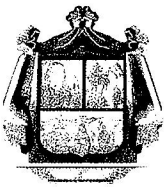
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta núm. 075

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta en si cual es el proyecto que se tiene para la instalación de esta empresa, ya que considera que es mucha superficie para la instalación de una planta de alimentos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se desconoce el proyecto final, pero se encuentra presente la Arq. Areli Montenegro Carrera, Director de Desarrollo Urbano, por lo que se otorga el uso de la voz, para que proporcione una información más amplia y;-----

En uso de la voz la **Arq. Areli Montenegro Carrera, Director de Desarrollo Urbano**, comenta que se solicitó el Cambio de Uso de Suelo, por la superficie 68,351.04 m2, a razón que el propietario tiene una sola escritura, con la cual acredita la propiedad y en el proyecto se tiene considerado la zona de carga y descarga de materiales, áreas de silo, bodegas y más cosas, aún se desconoce el proyecto final, pero a grandes rasgos es lo que se tiene considerado instalar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desean hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Nueve votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Una abstención-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Mayoría Absoluta**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Mayoría Absoluta**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Protección Ecología Agrícola Moderado (PEAM) a Uso Industrial, para el establecimiento de una Planta de Alimentos, con una superficie de 68,351.04 m2, en el predio ubicado en el km 5.5 de la Carretera Estatal No. 110 "Ajuchitlán-Colón-Tolimán", en el municipio de Colón, Qro., identificado con clave catastral 05 01 062 66 223 017, a favor Darío Adolfo Moran Segovia, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

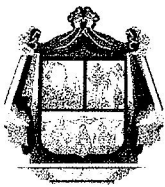
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la Venta de Unidades privativas para el condominio 005, constituido sobre el macrolote o área número 005, marcada con el número oficial 28100-5, perteneciente a la Unidad Condominal denominada "Agropark", para su aprobación.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la Venta de Unidades privativas para el condominio 005, constituido sobre el macrolote o área número 005, marcada con el número oficial 28100-5, perteneciente a la Unidad Condominal denominada "Agropark", para su aprobación, información que les fue remitida para su previa revisión.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se haya registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**

Diez votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.

Regidora Rosa Luna Miranda.

Regidor José Juan Ibarra Trejo.

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.

Regidor Leobardo Vázquez Briones.

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la Venta de Unidades privativas para el condominio 005, perteneciente a la Unidad Condominal denominada "AGROPARK", consistente en 6 Áreas Privativas (005, 031, 032, 033, 034 y 035) y 8 Áreas Comunes (Área Común, Circulación A, circulación B, Andador 1, Andador 2, Andador 3, Canal 1 y Canal 2), en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la nomenclatura de la Comunidad de La Pila, Colón, Qro., para su aprobación.

Acta núm. 075

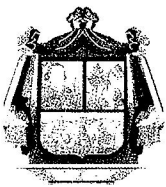
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at bottom left]

[Handwritten signature at bottom center]

[Handwritten signature at bottom center-right]

[Handwritten mark at bottom right]



Acta núm. 075

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la nomenclatura de la Comunidad de La Pila, Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue remitida para su previa revisión.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se haya registrado participación alguna, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza la nomenclatura de la Comunidad de La Pila, Colón, Qro., nombres que a continuación se describen: Tulipanes, Los Laureles, Las Flores, Las Gardenias, Los Girasoles, Las Azucenas, Orquídeas y Amapolas.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que publique el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal; así como también notifique para su conocimiento a las instancias que considere pertinentes.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Industrial (I) a Uso Comercial y de Servicios e Industrial, en una superficie total de 0-94-79.41 has., parcela Número 19 Z1 P1/1 del Ejido Purísima de Cubos, a favor de Luis Fernando Niembro Álvarez, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Industrial (I) a Uso Comercial y de Servicios e

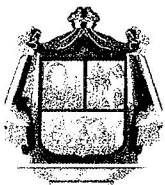
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Acta núm. 075

Industrial, en una superficie total de 0-94-79.41 has., parcela Número 19 Z1 P1/1 del Ejido Purísima de Cubos, a favor de Luis Fernando Niembro Álvarez, para su aprobación, información que les fue remitida para su previa revisión.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo, ya considera el Uso de Suelo Industrial y ahora se requiere de agregarle el Uso Comercial, pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, por lo que se le otorga el uso de la voz y;-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta cuál es el giro que para lo cual se requiere de este Cambio de Uso de Suelo.-----

En uso de la voz la **Arq. Areli Montenegro Carrera, Director de Desarrollo Urbano**, comenta que se solicitó el Cambio de Uso de Suelo a Uso Comercial, a razón que se pretende instalar una tienda de conveniencia.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----

Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----

Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----

Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----

Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Industrial (I) a Uso Comercial y de Servicios e Industrial, en una superficie total de 0-94-79.41 has., parcela Número 19 Z1 P1/1 del Ejido Purísima de Cubos, a favor de Luis Fernando Niembro Álvarez, en los términos y condiciones del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en el periódico oficial de gobierno del estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del interesado.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su publicación en la gaceta municipal.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autorizan el Manual Normas Técnicas de Imagen Urbana de Colón, Qro., para su aprobación.-----

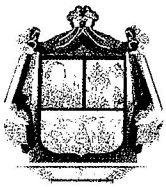
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at bottom left]

[Handwritten signature at bottom center]

[Handwritten signature at bottom center-right]

[Handwritten signature at bottom right]



Acta núm. 075

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que el siguiente punto se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autorizan el Manual Normas Técnicas de Imagen Urbana de Colón, Qro., para su aprobación, información que les fue remitida para su previa revisión.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que este tema, es para dar continuidad con los requisitos establecidos para que el Municipio de Colón sea considerado como Pueblo Mágico, es normar por primera vez el tema de la Imagen urbana de la Cabecera Municipal, ya que una vez aprobado se hará una campaña muy amplia con todos los que vivimos en la Cabera Municipal, para darlo a conocer y comenzar a normar esta situación, ya con reglas claras, por lo que pregunta si alguno de los miembros del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, por lo que se les otorga el uso de la voz y;-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si se le va a dar prioridad a las calle principales de la Cabecera Municipal o hasta donde se va a cubrir la imagen urbana.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que de manera prioritaria, se va a establecer para las calles principales, pero se va a tratar de ir aplicando en toda la Cabecera Municipal, ya que a partir de la aprobación dichas normas, cuando algún ciudadano desee construir deberá de cubrir con los requisitos de imagen establecidos en las mismas, cabe hacer mención que si no se cubre este requerimiento de las normas técnicas, ni tan siquiera se va a poder participar para que Colón, sea considerado Pueblo Mágico, ya las nuevas reglas de operación, salen a finales de éste mes y el evento será en la Ciudad de Guadalajara, donde todos Ustedes están invitados.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, pregunta respecto al tema del tianguis si se ha avanzado algo, porque el percibe que existe mucha resistencia.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que tuvo un acercamiento con los tianguistas y los vecinos han tomado de manera muy positiva las obras que se están haciendo en la plaza, y están muy conscientes de que se van a retirar de esta zona, recordando que se tiene un proyecto para reubicarlos a todos, mismo que aún no está terminado pero se está trabajando en ello.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta si entonces las adecuaciones que se están haciendo en la Plaza de Soriano, llevan las características para ser considerado Pueblo Mágico.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que si efectivamente todo es en base a las características requeridas; y pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

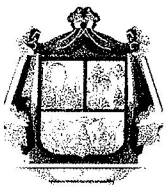
Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Regidora Rosa Luna Miranda.-----

Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----

Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----



Acta núm. 075

Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, por el que se autorizan el Manual de Normas Técnicas de Imagen Urbana de Colón, Qro., en los términos del documento que se agrega en el acta como anexo.-----

SEGUNDO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

TERCERO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales y habiéndose registrado la participación del Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes, Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, los asuntos que a continuación se describen:-----

a).- Participación del Regidor C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, relativo a los temas: solicitud para que se instale alumbrado público, en el camino de acceso a la Comunidad de Urecho; solicitud para la reparación de las calles de la Comunidad de México Lindo; solicitud para el arreglo del vado, ubicado en el cruce del camino de acceso a la Comunidad de Presa de Rayas, a la salida de la Comunidad de El Saucillo; solicitud para que se implemente algún programa o estrategia para evitar que las personas conduzcan a exceso de velocidad y en estado de ebriedad, en las principales calles de la Cabecera Municipal, así como también se tenga una más eficaz respuesta a los reportes que se tengan de alguna emergencia, por parte de la guardia municipal.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que el camino de acceso a la Comunidad de Urecho, que es aproximadamente un kilómetro, ya es muy transitado, por los habitantes de la comunidad y por la tarde noche está demasiado oscuro, por lo que propone que se ilumine aunque sea con lámparas solares, ya que es una vía principal para la comunidad.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde se está trabajando en ello, colocando ya los postes donde se instalara el alumbrado público, es parte de un compromiso de un Servidor y ya se está dando cumplimiento, se va a contar con la participación de la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio de Colón, Qro., pero este tema se resuelve este mismo año.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que en cuanto a la comunidad de México Lindo, sus calles son una vergüenza, provisionalmente se deberían arreglar con tepetate, pero considerar presupuestar para el siguiente año para que se arreglen completamente, porque están muy deterioradas.-----

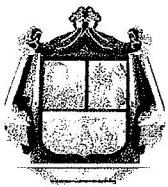
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Acta núm. 075

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que coincide con el C. Regidor, en relación al deterioro de las calles de la Comunidad de México Lindo, por lo que se va a considerar en la propuesta para su repavimentación del camino de acceso y algunas otras calles de la comunidad en el próximo Programa Anual de Obra para el año 2015, sin duda urge el arreglar las calles. Así mismo se informa que en cuanto al puente que está proyectado, en la inmediación del camino a la Comunidad de México Lindo, ha ido lento porque vamos en coordinación de la Comisión Estatal de Caminos. Estando presente el Ing. Abraham Martínez Hernández, de Obras Públicas, le solicita proporcione una explicación más amplia en este tema.-----

En uso de la voz el **Ing. Abraham Martínez Hernández**, menciona que para esta obra ya termino la etapa de lo que son los estribos y los aleros todo en la base de mampostería y ahora se está trabajando en lo que está habilitado, para que instale la loza que va colocada arriba, así mismo se lleva un poco lento, porque estamos trabajando en coordinación con la Comisión Estatal de Camino, y ellos nos están proporcionando el acero, cimbra y todos los materiales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que la tardanza es porque no es una obra directamente del municipio, ni de un contratista, ya que quien nos provee de material es la Comisión Estatal de Caminos.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que otro punto es el relativo al vado que cruza al camino de acceso a la Comunidad de Presa de Rayas, en la salida de la Comunidad de El Saucillo que está en muy mal estado, por lo que solicita se vea la manera de que se repare, ya que ese territorio aun pertenece al Municipio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que no ha ido para haya y valdría la pena revisar esta situación.-----

En uso de la voz el **Ing. Abraham Martínez Hernández**, manifiesta que se puede revisar la petición, y se va ir hacer la validación, porque lo que realmente quiere la gente es una alcantarilla, ya que en tiempo de lluvias tapa por completo el paso y no se puede pasar y deteriora completamente el asfalto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que se tiene que buscar una solución y proyectar para el próximo año.-----

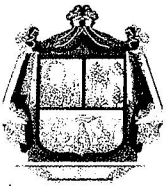
En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que el siguiente punto es relativo al tema de Seguridad Pública, ya que quizás algunos compañeros se den cuenta que hay vehículos y motos que transitan a exceso de velocidad, por lo que se pregunta si los elementos de Seguridad Pública, no escuchan o no se dan cuenta de esta situación, ya que además que transitan a exceso de velocidad, algunas personas lo hacen en estado de ebriedad, por lo que solicita se implemente un programa para evitar esta situación, ya que semana a semana ponen en riesgo su vida y la vida de los ciudadanos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que es verdad y casualmente este fin de semana recibí llamadas a las dos de la mañana para informarme que se detuvo a gente alcoholizada con esta características, sí se está actuando, quizás no lo suficiente pero estamos trabajando en ello, tan solo este fin de semana hubo varios detenidos por esta situación, se hará una presión a la policía municipal, para que actué con mayor rapidez y sobre todo se tiene que comenzar a denunciar, por el momento se están modificando estrategias para que haya un mayor grado de respuesta, por lo que se le solicitara al Director de Seguridad Pública, dar seguimiento a esta petición.-----

b).- Participación de la Regidora Lic. Carmen Marlene Puebla Vega, relativo a los temas: solicitud para que se proporcione el apoyo de transporte escolar a estudiantes de la comunidad de Nuevo Álamos; Solicitud para el mantenimiento y arreglo de los panteones del Municipio; comentario respecto a la calle Aguascalientes.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2014



Acta núm. 075

En uso de la voz el **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, menciona que se acercaron ciudadanos de Nuevo Álamos, para solicitar el apoyo con transporte escolar para los estudiantes que se trasladan de la comunidad de Nuevo Álamos a la comunidad de La Carbonera, mencionando que ya hay transporte para la Comunidad de El Coyote, por lo que solicita que también se le pueda brindar a ellos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que el transporte referido es del Programa Soluciones y aunque el municipio no tiene injerencia alguna en este tema, si podemos solicitarlo mediante un oficio, asimismo en la Comunidad de Puerta de Enmedio también tenemos un caso similar, ya que ven transporte y es lógico que ahora todos quieran ese apoyo, pero recuerden que en la donación que se está haciendo con el Estado de Texas, E.U., vienen autobuses que se van a utilizar para transporte escolar y esperemos dar solución a estos requerimientos, no podemos decir que es un hecho apenas se ingresó el carro de bomberos, y posteriormente estaré trasladándome para recibir el resto de los automóviles, que es una primera etapa, y lo más importante es que en esta flotilla de camiones, viene el carro de bomberos y en una segunda etapa viene las ambulancias y los autobuses para transporte escolar, quizás con esta donación podamos cubrir las necesidades del transporte escolar y asignar un costo simbólico que ellos puedan pagar, pero lo más importante es que el transporte escolar ya está en el municipio y que antes no contábamos con él y entiendo la inquietud y la desesperación de la gente, pero por el momento no contamos con los elementos suficientes para abatir esta situación, quizás para el próximo año.-----

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, refiere que en próximas fechas se acerca del día de muertos, por lo que solicita que en cuanto a los panteones, se le pueda dar un mayor mantenimiento, para otorgarle una mejor vista por lo relativo a la hierba.---

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el viernes se realizó un recorrido con Servicios Públicos y ahora ya están trabajando este tema, de hecho se acaba de mover al encargado del panteón de la comunidad de La Esperanza, precisamente porque no estaba en óptimas condiciones el inmueble, se detectó y se realizó un cambio, estamos trabajando para ir haciendo mejoras.-----

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, menciona que en la Calle Aguascalientes, es una calle muy angosta y hay veces que se estacionan a los costados, y esto ocasiona muchos problemas de vialidad, también se tiene que tomar en cuenta que es de doble sentido, por ejemplo el día de ayer un vehículo estuvo a punto de tirar un poste, por esta situación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se le ha solicitado al personal de Obras Públicas, que está prohibido estacionarse en esa zona, pero no hay respuesta debido a que llegan contratistas y proveedores y se les hace muy fácil dejar su vehículo estacionada en esta zona y no queda de otra más que el área de Seguridad Pública, los invite a retirarse, también se tiene el mismo problema por la parada de taxis, en la Cabecera Municipal y aunque hay señalamiento quitan los conos y se estacionan, también puede ser que la calle se pueda hacer de un solo sentido y menciona que habría que pedirle al Director de Seguridad Pública, para que nos haga una propuesta.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, menciona que efectivamente la calle referida, es de doble sentido, por lo que considera que se debería de ser de un circuito.-----

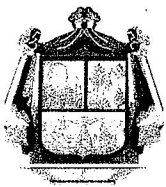
c).- Participación del Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez, relativo a los temas comentario respecto al piso que se quitó de la Plaza de Soriano; comentario respecto al jardín que se rehabilito frente a los lavaderos en la calle del Rio; solicitud para la construcción de baños en la Comunidad de Nogales.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature and initials at the bottom right]



Acta núm. 075

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que el punto es el relativo a la Plaza de Soriano, por lo que pregunta que el adoquín que se salvó de dicha plaza que va a pasar con él.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se va a utilizar en una calle de la Cabecera Municipal, también se complementara el edificio de Seguridad Pública, porque una parte no estaba contemplada, así mismo se colocara en las oficinas nuevas que se están haciendo en la parte de atrás del edificio de Presidencia, pero por el momento todo está almacenado en el Auditorio Municipal y se va a cambiar parte de esa inversión por unos juegos infantiles que se instalaran en el Casa de Justicia.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que en cuanto a la plaza que realizaron en la calle del rio casi esquina con calle Francisco I. Madero, en la parte de atrás del correo está mal hecha, ahora ya nadie se puede estacionar, se deberían pensar las cosas no hacer las cosas así sin tener un buen proyecto.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, manifiesta que se debió de ampliar la esquina para dar vuelta y ahora el autobús tiene más dificultades para transitar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la idea era instalar un Gimnasio al aire libre, pero no ha revisado bien y no puede opinar en el momento, pero se va a revisar.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta respecto a la ampliación de la carretera Colón- Ajuchitlán como va a quedar siempre el proyecto final, en lo que respecta a la altura de la laguna de la comunidad de Ajuchitlán, si se va a pasar por la parte de arriba o se va a instalar por donde pasa actualmente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que hay dos propuesta y aún no está definido el tema del lago: una propuesta que es la idea original es de construirla por la parte de arriba, que ya está calculada y proyectada y la otra propuesta es su construcción por la parte de abajo donde está actualmente, dejando tres carriles y el día del evento del arranque de Obra, el Director de la Comisión Estatal de Caminos, menciono que si caben 4 carriles quitando una parte de árboles y aún se está trabajando en eso y lo que a mí me convence es que tenemos que hacer un malecón, se tiene que trabajar al interior del agua para que se genere un muelle bonito y al parecer ese proyecto nos los van a respetar, pero en si estamos definiendo esa parte, cualquier avance o duda las vamos a estar trabajando, recuerden que nosotros no somos los ejecutores simple y sencillamente opinamos, colaboramos y estamos dando nuestra opinión para dar a conocer la voz de los ciudadanos.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, referente a la comunidad de nogales, la ciudadanía quería que se hiciera un baño público, a un costado de la delegación ya que las personas lo requieren por ser una necesidad básica.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que referente a este tema, ya tuvimos contacto con el Delegado para la modificación de la casa de usos múltiples, que se tiene en dicha comunidad, lo anterior para generar un mayor espacio.-----

En uso de la voz el **Med. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta que ha pasado con la electrificación de la Comunidad de El Gallo, si se tiene contemplada para la zona de abajo de la comunidad.-----

En uso de la voz el **Ing. Abraham Martínez Hernández**, responde que esas obras las ejecuta la Comisión Federal de Electricidad y ahorita comenzamos a ejecutar obras en este año pero son de las que vienen del programa CDI, que son las que ya dieron inicio en el Carrizal, en El Zamorano, en Los Trigos, Ejido Patria y aun nos faltan las que son de SEDESOL ahorita ya comenzó a fluir el recurso federal y es donde entrara el resto de la electrificaciones que tenemos.-----

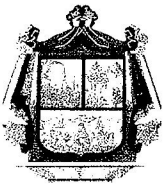
En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el recurso de SEDESOL no ha llegado aún, porque apenas estos días mandamos los documentos y estamos en espera a

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



que nos depositen el recurso y dar inicio son cerca de 4 o 5 millones, aquí nosotros no ejecutamos sino la Comisión Federal de Electricidad, pero una vez estando el recurso puede ser ahorita o en diciembre por qué no tenemos el control, se va aplicar de manera inmediata.-

d).- Participación del Síndico José Paulo Castillo Reséndiz, relativo al mantenimiento del lago de Ajuchitlán.-

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, menciona que se ha descuidado mucho el lago de Ajuchitlán, en cuanto a la basura y el pasto, que se encuentra muy crecido, por lo que solicita el apoyo con Servicios Públicos, para que se le dé un mantenimiento adecuado, ya que es carta de presentación de entrada a nuestro municipio.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde él ha visto que está en buen estado el espacio, pero habrá que pedirle al área Servicios Públicos, de un mantenimiento más constante.-

e).- Participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo al tema de la colocación de las luminarias en el camino de acceso a la Preparatoria de la UAQ, en la comunidad de Ajuchitlán.-

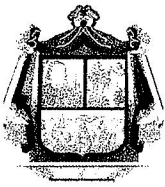
En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta su preocupación por que hace un año ocho meses, está la situación de la falta de luminarias en el camino de la prepa de la UAQ, en la Comunidad de Ajuchitlán y ahora tenemos el problema de los vehículos que trasladan a los estudiantes, ya que el camino que está muy destruido, en días pasados me aboque a ir a un recorrido y los camiones que suben cerca de las 6:45 a.m. y esta oscuro y ya no quieren subir, había un acuerdo por parte de la Comisión Estatal de Caminos, respecto al camino y por parte del Municipio para las luminarias porque de las 6:45 a 7:15 está muy oscuro y con condiciones de riesgo para los estudiantes son muy grandes, algo debemos de hacer ahí.-

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que efectivamente no se han puesto las luminarias porque estábamos esperando que hubiese una Obra en General, que estuviera de acuerdo el Rector porque así se acordó y que nosotros realizaríamos estas acciones junto con el camino y él iba a invertir en otras cosas al interior de la escuela y el propósito es que lo convirtamos en un campus Universitario y quedamos de platicar con el Rector nuevamente, en estos día que fuimos a firmar el acuerdo ratificamos el compromiso y dijo que a la brevedad tomábamos el tema, nosotros estamos listos ya se colocaron los postes y solo es de ir a colocar el cable y las luminarias, el problema es que se desarrolle un Proyecto que es la manera en la que podemos ejercer presión, si me dicen ya estamos listos, estamos conscientes del compromiso que tenemos y a la brevedad van a estar listas esta luminarias.-

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, considera que es importante que al menos el municipio coloque las luminarias como un gesto de que ya cumplió con el compromiso beneficiando a los alumnos, finalmente los afectados son los alumnos.-

f).- Propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, para la celebración del Contrato de Comodato con la Secretaria de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, respecto al predio ubicado en la Comunidad de Ajuchitlán, Colón, Qro., con una superficie total de 3,000 m2, que será destinado para la construcción de un Centro de Salud; Así como también la consideración de que se realizaran los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, para la donación de dicho inmueble, para su aprobación.-

Acta núm. 075



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2014



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en cuanto el Centro de Salud de Ajuchitlán será demolido y se construirá uno nuevo, por lo cual les solicito la aprobación para la celebración del Contrato de Comodato con la Secretaria de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, respecto al predio ubicado en la Comunidad de Ajuchitlán, Colón, Qro., con una superficie total de 3,000 m2, que será destinado para la construcción de un Centro de Salud; Así como también la consideración de que se realizaran los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, para la donación de dicho inmueble, la inversión va de entre 14 y 17 millones de pesos del nuevo Centro de Salud que va duplicar o quizás a triplicar el servicio a los habitantes de la Comunidad de Ajuchitlán y obviamente esto implicará para la Secretaria de Salud, que habrá más médicos para una mayor atención, con ciertas características, me estuvieron explicando que será como un Centro Cultural, no solo para Servicio de Salud sino también para capacitaciones que tengan que ver con salud. Es estos días se les estará realizando unas modificaciones al Centro cultural, para que provisionalmente ahí se atienda a la gente, la construcción del centro no lo ejecutara el municipio si no la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro, ya están afinando detalles para que se realice el arranque la obra. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta en qué área se ubicara el nuevo Centro de Salud.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que estará ubicado rumbo a la zona donde se encuentra la Preparatoria de la comunidad de Ajuchitlán.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, propone que el Centro de Salud, provisional se instale en la ex hacienda, la cual tiene instalaciones adecuadas porque anteriormente estaba ahí el ISSTE.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que si se dio esa propuesta y la Secretaria de Salud, prefirió irse al Centro Cultural.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, menciona que si habrá manera de las instalaciones que esta aun lado de la primaria hay una construcción donde antes se encontraban los lavaderos donde está el pozo del Agua, esas instalaciones valdría la pena rescatarlas y podría usarse como Centro de Salud de manera provisional.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que en cuanto este predio hay conflictos de Origen y recordemos que no podemos invertir nada de recurso, sin que se tenga plena certeza jurídica de los predios y nos hubiese gustado que el Centro de Salud estuviera en esa zona, pero no se pudo acreditar la propiedad de ningún predio.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, menciona que una vez que se dan los derechos a la Secretaria de Salud, también se tiene que comprometer a ejecutar pronto esta Obra, porque el Centro de Salud de la cabecera municipal, ya tiene cuatro años en construcción y aún no se termina.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, menciona que la intención es arrancar antes de que comience el año, y derivado de lo que hemos platicado extra oficialmente puede tardar de cuatro a seis meses terminar su construcción.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si algún otro miembro del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz, y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a votación el punto antes referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Síndico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Acta núm. 075

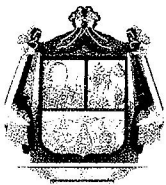
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acta núm. 075

- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo anterior se dicta el siguiente:-----

ACUERDO.-----

PRIMERO: Por **Unanimidad**, el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., aprueba al C. Presidente Municipal, celebrar el Contrato de Comodato con la Secretaria de Servicios de Salud del Estado de Querétaro, respecto al predio ubicado en la Comunidad de Ajuchitlán, Colón, Qro., con una superficie total de 3,000 m2, mismo que será destinado para la construcción de un Centro de Salud.-----

SEGUNDO: Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que por su conducto realice los trámites administrativos y legales ante las autoridades competentes para la desincorporación de su patrimonio y posterior donación a favor de la Secretaria de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.-----

TERCERO.- Por lo que en caso de que se apruebe la donación por las autoridades competentes y se formalice el contrato de donación, se tendrá por terminado el comodato.-----

CUARTO: El presente acuerdo deberá publicarse por una ocasión en la Gaceta Municipal.-----

QUINTO: El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento.-----

g).- Participación del Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, relativo a la presentación del programa de la Feria Colón 2014.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que le ha solicitado al Regidor Prof. Gabriel Hernández Rodríguez, le apoye con la organización de la Feria Colón 2014, por lo que ahora le solicita sea presentado el programa de dicho evento, para el conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento, por lo que le otorga el uso de la voz al Regidor antes referido.-----

En uso de la voz el **Prof. Gabriel Hernández Rodríguez**, procede con la presentación antes referida.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, al término de la misma, pregunta si existe alguna duda o comentario y no habiéndose registrado participación alguna, le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, continúe con el orden del día.-----

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 13:42 trece horas, con cuarenta y dos minutos del día 11 de septiembre del año 2014, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

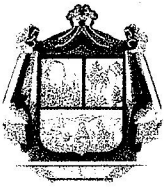
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



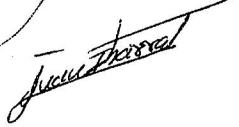
H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
11 DE SEPTIEMBRE DE 2014




 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO


 C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL


 C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA


 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR



 JOSÉ SÉRGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR

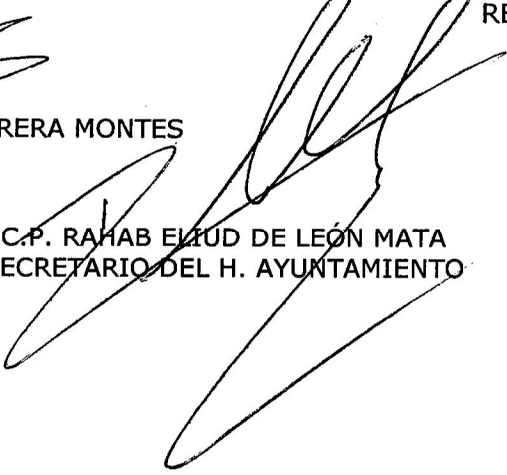

 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
 REGIDORA


 C. LEOBARDO VAZQUEZ BRIONES


 DR. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
 REGIDOR


 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 REGIDOR


 C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
 REGIDOR


 C.P. RAHAB ELUD DE LEÓN MATA
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 075